



# COPA CENTENARIO

## 15 y 16 de marzo 2025

### 1er fecha RANKING CNMP 2025

#### AVISO MODIFICATORIO N°1 13/3

#### Clases Internacionales OPTIMIST - ILCA

#### 1 REGLAS:

1.1 La Copa CENTENARIO será corrida bajo las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2025-2028 (Racing Rules of Sailing).

1.2 Los Reglamentos Particulares de cada una de las Clases que intervengan en las Regatas.

**2 AUTORIDAD ORGANIZADORA y SEDE:** Club Náutico Mar del Plata (CNMP) Av. Altaír 100 Puerto Mar del Plata.

#### 3 ELEGIBILIDAD, COSTOS E INSCRIPCIONES:

3.1 El Campeonato será abierto a los barcos de las clases Optimist Principiantes, Optimist Timoneles, ILCA 4, ILCA 6 e ILCA 7.

3.2 Para habilitar una clase será necesaria la inscripción de al menos 3 barcos.

3.3 Será puntuable para el Ranking 2025 del CNMP.

3.4 Todo competidor menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY publicado en <http://fay.org/menores-autorizados/>, o presentar original certificado ante escribano público al acreditarse <http://fay.org/wp-content/uploads/2016/08/Autorizacio%CC%81n-menores-antidoping.pdf>.

3.5 Inscripción: cada competidor deberá completar el formulario de inscripción en [www.cnmp.org.ar/eventos/](http://www.cnmp.org.ar/eventos/) y acreditarse en la Oficina Náutica el sábado antes de las regatas.

3.6 Valor inscripción: **El valor será de \$ 15.000 (quince mil) para quienes se inscriban ANTES del Viernes 14/03 hasta las 12.00 hs del mencionado día y \$ 18.000 (Dieciocho mil) para aquellos que se inscriban A PARTIR del Viernes 14/03, posteriores a las 12.00 hs. de dicho día. Los alumnos actuales del CURSO LASER INTERMEDIO tendran un descuento del 60%**

3.7 Formas de pago: cargo a la cuenta de socio en Oficina Náutica, o efectivo/tarjeta de crédito/débito en secretaría o por transferencia a la cuenta corriente 191-094-006383/9 del Banco Credicoop, CBU 1910094055009400638396 - ALIAS clubnautico1925 luego enviar comprobante al 223 6048219 o [nautica@cnmp.org.ar](mailto:nautica@cnmp.org.ar).

#### 4 ZONA DE REGATAS, RECORRIDO, CANTIDAD DE REGATAS.

##### 4.1 Zona de regatas:

4.1.1 Frente a Playa Grande o detrás de la escollera sur. Cancha alternativa para Optimist principiantes por factores climáticos: interior del puerto

4.1.2 Si las condiciones climáticas no fueran favorables, todas las clases podrán correr en el interior del puerto.

##### 4.2 Recorridos:

4.2.1 Para todas las clases será Trapecio Francés.

4.2.3 La C.R. podrá informar verbalmente si se utiliza otro recorrido.

### **4.3 Cantidad de Regatas**

**4.3.1** Clase Optimist Timoneles y Principiantes: 3 Regatas por día, pudiendo si las condiciones de plazo de tiempo y meteorología lo permiten, la CR podrá ampliar el programa a un total de 4 regatas por día.

**4.3.2.** Clases ILCA: 3 Regatas por día, pudiendo si las condiciones de plazo de tiempo y meteorología lo permiten la CR podrá ampliar el Programa a total de 4 Regatas por día.

**4.3.3.** No se dará partida a Regatas – de cualquier Clase - luego de las 16,00 hs. cada día.

### **5 PROGRAMA:**

**Sábado 15/03:** 9.00 a 10 hs Acreditación  
11.00 hs Primer señal de atención Clase Optimist  
13.00 hs Primer señal de atención Clase ILCA

**Domingo 16/03:**  
11.00 hs Primer señal de atención Clase Optimist y a continuación ILCA

### **6 VALIDEZ Y PUNTAJES.**

**6.1** La Copa CENTENARIO será válida con las regatas completadas hasta el último día de regatas.

**6.2** El puntaje de serie de cada barco será la suma total de sus puntajes hasta el último día de regatas. Si se completan 5 regatas habrá un descarte.

### **7. INSTRUCCIONES DE REGATA.**

**7.1** Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a partir del día 14/03/2025 a las 14 hs en el TOA ubicado en Oficina Náutica

### **8. SEGUROS**

**8.1.** Todos los competidores inscriptos que habrán de participar en esta Competencia organizada por el Club Náutico Mar del Plata, deberán acreditar – previo a la realización de la Copa Centenario - la vigencia de sus respectivos seguros de accidentes personales.

**9. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:** Decisión de Regatear: "La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco". Regla Fundamental 3 del RRV. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

### **TERCER TIEMPO**

EL domingo, al finalizar las regatas y una vez llegados a Puerto, se realizará un agasajo gastronómico a todos los participantes en el Playón del Área Nautica y/o lugar a designar-